



POLÍTICA

Alcaldía de Barrancas entregará nueva sede para la atención integral del Adulto Mayor
Pág. 3

SOCIALES

La Guajira brilló en la Semana de la Moda en París y se proyecta ante el mundo con sus tejedoras ancestrales
Pág. 12



Corpoguajira participó en sesión del Consejo Mesepp para hacer seguimiento a acciones dirigidas al pueblo wayuú
Pág. 11

POLÍTICA

Familia Rojas Ramírez rechaza vías de hecho, intimidación o montaje judicial por parte del fiscal Rafael Rojas Orcasitas
Pág. 2



Villanueva articula acciones para mejorar la entrega de medicamentos del régimen subsidiado
Pág. 11

La Guajira, territorio diverso para disfrutar en familia en esta semana de vacaciones

Para esta semana de receso escolar, el departamento de La Guajira es uno de los destinos preferidos por los turistas que llegan de diferentes partes. La diversidad de su territorio la convierte en un espacio único donde la familia y amigos pueden disfrutar de manera tranquila sus días de descanso. Pág. 9

Comfaguajira brinda subsidio al desempleo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el propósito de contribuir al bienestar y la estabilidad económica de las familias guajiras que actualmente atraviesan una situación de desempleo, Comfaguajira realizó la entrega de las cartas de asignación correspondientes al Mecanismo de Protección al Cesante, beneficiando a 140 personas, con una asignación total de \$784.307.762. Esta iniciativa, administrada por la Caja de Compensación Familiar de La Guajira a través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), representa una respuesta social dirigida a acompañar a los trabajadores cesantes durante una etapa de transición, brindándoles herramientas y apoyos que contribuyen a proteger sus ingresos y facilitar su regreso al mercado laboral. Más allá de una asignación económica, estos subsidios representan tranquilidad, respaldo y una oportunidad para continuar adelante. Pág. 10

55

AÑOS

Festival Nacional

Del

CARBÓN

Octubre 9 al 12

Barrancas, La Guajira

BARRANCAS

Tierra Amable

Destino Turístico

Oráculos I

Los mangos están ácidos

En el barrio Los Mangos, de Villanueva la gente está furiosa con la directora de Planeación municipal. ¿Por qué? Señalan que Karen Valdez Peñaloza, se niega a tramitar los certificados de dirección de las viviendas para la instalación del gas natural. ¡No puede ser! De acuerdo a la denuncia, 100 casas no tienen servicio porque falta el documento. Hasta derechos de petición han presentado. Ella no responde.

Cerrar contrato con Aqualia

El Observatorio de Agua, asegura que no existen problemas graves en los sistemas de acueducto de Riohacha. Ellos aseguran que se ha implementado un macabro modelo para que los operadores tengan mejores ganancias, millonarios contratos, mientras los usuarios padecen. Fue radicada una Carta Abierta, en donde exigen finalizar el contrato con Aqualia. La empresa ha recibido una millonada, pero la cobertura de servicio alcanza solo el 69%.

Tren pitando fuerte

Un tren con muchos vagones está pitando fuerte en Albania. En cada estación abordan muchos ciudadanos que están cansados de esperar. Le dicen el Tren de la Victoria. Se llama Víctor Arrieta, y desde hace un tiempo viene arrastrando cientos de convoy cargados de mucha esperanza. Mientras muchos aspirantes de Albania, sueñan plácidamente esperando un mecenas para arrancar la campaña a Víctor lo llaman para asegurar sus cupos.

Buenas noticias

Sirius va por buen camino. Los espantos que tenía en el camino desaparecieron. Petrobras y Ecopetrol, culminaron la etapa exploratoria offshore. Dice Manuel Sierra, en sus análisis, que fueron perforados 5 pozos con una inversión de 4 billones de pesos. Se hicieron 1.000 vuelos de helicópteros. Trasladaron 16.000 pasajeros. Santa Marta, fue la sede de la etapa exploratoria, Riohacha aspira a ser la sede de explotación con el gasoducto submarino.

Advierten que Uniguajira adquirió parte del predio San Ramón de manera legítima Familia Rojas Ramírez rechaza vías de hecho, intimidación o montaje judicial por parte del fiscal Rafael Rojas Orcasitas

En un comunicado a la opinión pública la familia Rojas Ramírez, aclara la situación jurídica, histórica y posesoria del lote San Ramón de una extensión de más de tres hectáreas en inmediaciones de la universidad de La Guajira frente a las instalaciones del Sena en la ciudad de Riohacha.

El comunicado lo firma el señor Franklin Rojas Ramírez, donde explica que actualmente, la propiedad del inmueble está en cabeza de la sociedad Armenta y Cia Inversión Inmobiliaria S.A.S. (52.99%), de la Universidad de La Guajira.(30.3046%) institución de educación superior que históricamente compró con tres adquisiciones legítimas lo que hoy es la totalidad del terreno que la compone, y Rafael Rojas Orcasitas (16.66% por ciento que le “transfiere-compra” a su padre por 10 millones de pesos en mayo del año 2023).

Expresa, que de manera temeraria el señor Rafael Rojas Orcasitas, valiéndose de su cargo como fiscal especializado, ha pretendido vincular un predio de tradición estrictamente familiar con señalamientos y estigmas de narcotráfico, con el único propósito de amedrentar e intimidar a los miembros de la familia, a la administración de la Universidad de La Guajira y a los funcionarios judiciales, instrumentalizando su investidura pública para fines de presión e interés personal.

Advierten que la recuperación jurídica y material del predio San Ramón fue fruto de un extenso litigio judicial sostenido y financiado exclusivamente por la familia Rojas Ramírez alo largo de más de una década (Proceso 2013-0124 que cursó en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Riohacha).

Además desmienten enfáticamente cualquier pretensión del señor Rafael Francisco Rojas Orcasitas, de atribuirse la resti-



Advierten que la recuperación jurídica y material del predio San Ramón fue fruto de un extenso litigio judicial.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA LA FAMILIA ROJAS RAMÍREZ Y LA SOCIEDAD ARMENTA Y CIA INVERSIÓN INMOBILIARIA S.A.S. INFORMAN A LA COMUNIDAD

En ejercicio del derecho a la información y en defensa de la verdad, el buen nombre y la transparencia, nos dirigimos a la opinión pública, medios de comunicación y autoridades para esclarecer de manera categórica la situación jurídica, histórica y posesoria del lote San Ramón, ubicado en la ciudad de Riohacha.

1. Titularidad del predio y labor social hacia la comunidad

Actualmente, la propiedad del inmueble está en cabeza de la sociedad Armenta y Cia Inversión Inmobiliaria S.A.S. (52.99 %), de la Universidad de La Guajira, (30.3046%) institución de educación superior que históricamente compró con tres adquisiciones legítimas lo que hoy es la totalidad del terreno que la compone y Rafael Rojas Orcasitas (16.66% por ciento que le “transfiere-compra” a su padre por 10 millones de pesos en mayo del año 2023). Guiados por los principios y valores de honestidad, rectitud y compromiso social profesados por nuestra madre y abuela, Margarita Victoria Ramírez de Rojas, la sociedad titular dispuso voluntariamente la donación de aproximadamente 1.100 m² de terreno al Distrito de Riohacha para la habilitación de una vía pública y camino veredal, respondiendo a las necesidades de conectividad de los vecinos y de la comunidad académica. La Universidad de la Guajira tenemos entendido por información del Distrito de Riohacha hizo lo mismo para consolidar la vía.

2. Claridad sobre la recuperación del inmueble y el rol del Fiscal

La recuperación jurídica y material del predio San Ramón fue fruto de un extenso litigio judicial sostenido y financiado exclusivamente por la familia Rojas Ramírez a lo largo de más de una década (Proceso 2013-0124 que cursó en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Riohacha). Desmentimos enfáticamente cualquier pretensión del señor Rafael Francisco Rojas Orcasitas de atribuirse la restitución del predio. En su condición de funcionario público —Fiscal Especializado Antinarcóticos—, el señor Rojas Orcasitas únicamente hizo presencia para coordinar la logística de la última diligencia de desalojo como supuesta “colaboración”. Nuestro abogado hizo la diligencia bajo nuestras instrucciones. Sin embargo, posterior a dicha diligencia y aprovechando su cargo, pretendió tomar posesión del predio e imponer proyectos personales y comerciales sin la autorización, consenso ni consentimiento de los verdaderos propietarios. Solo decía tener clientes para venta. Por ello se hizo traspasar de su padre a título de venta el 16.66%, pedir a la familia facultades desbordadas para la supuesta venta del predio a tercero donde lo facilitarían para aportarlo a Fiducias, vendiéndolo a sí mismo y etc., solo con el fin de hacerse al predio completamente. La familia se le negó a otorgarle ese poder y, le pidió claridad sobre los supuestos clientes.

Ahora bien, el proceso judicial que curso en el Juzgado 2 Civil del Circuito de reivindicación de bien inmueble (Contra Rubén Peñalver) y vencimiento de opositores tenedores (Sras y Familia de Rubén Peñalver, Sra Telemina Barros y María Frías quienes el demandado Rubén les vendió espuriamente con otro folio de matrícula) fue un proceso legítimo y el desalojo correspondió a la aplicación de las leyes de la República de Colombia, con agotamientos de todas las instancias e inclusive la respuesta a acciones de tutela que conoció la Corte Suprema de Justicia, y la intervención de la inspección de policía como comisionados para el desalojo con presencia de todas las autoridades que garantizan derechos de los ocupantes. **NO HUBO DESPLAZAMIENTO NI INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN ESE PROCESO.**

Por el contrario, sus ocupantes profirieron amenazas de muerte sobre el suscrito, y señalamientos y seguimientos que dieron lugar a mi desplazamiento forzado de mi Queda tierra natal, así como al deterioro constante y avanzado de mi estado de salud.

3. Estrategia de utilización de la justicia para amedrentar

El señor Rafael Francisco Rojas Orcasitas adquirió un porcentaje minoritario (16.66%) a través de un traspaso-venta de derechos que habían herenciales por un valor ínfimo (\$10.000.000) de su padre, en mayo de 2023 después de la recuperación del predio y los años de litigio. A partir de allí, diseñó un entramado de maniobras jurídicas, cesiones de créditos inexistentes y demandas a través de la sociedad familiar Admicons Ltda (Propiedad de su madre y Hermana desde 2019 y cuyo gerente es su padre), buscando estrangular económicamente a la familia y

forzar el apoderamiento total del inmueble. Hoy se anuncia como único poseedor del 100%.

De manera temeraria el señor Rojas Orcasitas valiéndose de su cargo ha pretendido vincular un predio de tradición estrictamente familiar con señalamientos y estigmas de narcotráfico, con el único propósito de amedrentar e intimidar a los miembros de la familia, a la administración de la Universidad de La Guajira y a los funcionarios judiciales, instrumentalizando su investidura pública para fines de presión e interés personal.

4. La reunión del 28 de noviembre de 2023

En la reunión celebrada el 28 de noviembre de 2023, el señor Rafael Francisco Rojas Orcasitas, acompañado de abogados e intermediarios, pretendió imponer cobros desproporcionados e inexistentes a la familia. Allí dijo haber invertido en una diligencia de desalojo 800 millones de pesos con supuestos terceros sin ningún soporte ni relación de gastos alguna. Hablaba de inversionistas de su proyecto. En la reunión de 28 de noviembre se OPUSO VEHEMENTEMENTE a la división pacífica del predio, anunciando la intervención de terceros ajenos a la familia (señores Quintero supuestos representantes de la FAMILIA GNECCO ZULETA, con quien según su dicho habría hecho negocios sobre el lote del cual no era dueño ni poseedor alguno. Solo le fue traspasado en mayo de 2023 un porcentaje del 16.66%).

Dijo haberle pagado los honorarios al abogado por la suma de 200 millones de pesos (lo cual fue confirmado por el abogado y se le dijo, que contra un negocio se le pagaban ese monto). No obstante, se dedicó a meter procesos laborales y después civiles, seguidos de cesiones y a través de la sociedad de su padre para cobrar por esos 200 millones de pesos la suma de 1.100 millones de pesos. (Aduce judicialmente y con soportes documentales que su madre a través de la sociedad Admicons Ltda, le compró en efectivo a los meses del pago los derechos de honorarios del abogado por trescientos millones de pesos y que esos representan a 2025, en menos de año y medio 1.100 millones de pesos). Por lo que se surte esa discusión ante el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá bajo el proceso No. 11001310302620250020700.

5. Estado del predio y respeto absoluto a las autoridades

La familia Rojas Ramírez ratifica su respeto irrestricto por la Administración de Justicia. Actualmente, la liquidación del estado de indivisión del inmueble se adelanta de manera legal y transparente ante el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha mediante un proceso divisorio. Rechazamos de manera contundente toda vía de hecho, intimidación o montaje judicial que pretenda manchar la honra de nuestra familia o despojar el patrimonio construido con el trabajo honesto de generaciones. Dado en la ciudad de Riohacha, a los tres (3) días del mes de octubre de 2026.

ESPACIO EN BLANCO
FRANKLIN JUSCELINO ROJAS RAMÍREZ
En representación y vocería de Familia Rojas Ramírez

tución del predio.

Indica, que en su condición de funcionario público —Fiscal Especializado Antinarcóticos—, el señor Rojas Orcasitas únicamente hizo presencia para coordinar la logística de la última diligencia de desalojo como supuesta “colaboración”.

Precisa que posterior a dicha diligencia y aprovechando su cargo, pretendió tomar posesión del predio e imponer proyectos personales y comerciales sin la autorización, consenso ni consentimiento de los verdaderos propietarios.

“Solo decía tener clientes para venta. Por ello se hizo traspasar de su padre a título de venta el 16.66%, pedir a la familia facultades desbordadas para la supuesta venta del predio a tercero donde lo facilitarían para aportarlo a Fiducias, vendérselo a sí mismo y etc... sólo con el fin de hacerse al predio completamente. La familia se le negó a otorgarle ese poder y, le pidió claridad sobre los supuestos clientes”, indica.

Explica el señor Franklin Rojas Ramírez, que el proceso judicial que cursó en el

Juzgado 2 Civil del Circuito de reivindicación de bien inmueble (Contra Rubén Peñalver) y vencimiento de opositores tenedores (Sras y Familia de Rubén Peñalver, Sra Telemina Barros y María Frías quienes el demandado Rubén les vendió espuriamente con otro folio dematrícula) fue un proceso legítimo, y el desalojo correspondió a la aplicación de las leyes de la República de Colombia, con agotamientos de todas las instancias e inclusive la respuesta a acciones de tutela que conoció la Corte Suprema de Justicia,

y la intervención de la inspección de Policía como comisionados para el desalojo con presencia de todas las autoridades que garantizaron derechos de los ocupantes.

Precisa que por el contrario, sus ocupantes profirieron amenazas de muerte sobre el suscrito, y señalamientos y seguimientos que dieron lugar a su desplazamiento forzado de su querida tierra natal, así como al deterioro constante y avanzado de su estado de salud.

En ese mismo sentido, la familia Rojas Ramírez, explican que el señor Rafael Francisco Rojas Orcasitas, adquirió un porcentaje minoritario

(16.66%) a través de un traspaso-venta de derechos que habían sido herenciales por un valor ínfimo (\$10.000.000) de su padre, en mayo de 2023 después de la recuperación del predio y los años de litigio.

A partir de allí, precisan diseñó un entramado de maniobras jurídicas, cesiones de créditos inexistentes y demandas a través de la sociedad familiar Admicons Ltda. (Propiedad de su madre y Hermana desde 2019 y cuyo gerente es su padre), buscando estrangular económicamente a la familia y forzar el apoderamiento total del inmueble. Hoy se anuncia como único poseedor del 100 %.

Nuevo secretario

El municipio de Maicao está estrenando nuevo secretario de Gobierno. Se trata de Javier Díaz Daza, quien se posesionó ante el alcalde Miguel Felipe Aragón, en el marco de los ajustes y nuevas dinámicas de la Administración municipal orientadas a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la articulación institucional. Javier recibe un municipio marcado por ciertos hechos de violencia.

La princesa

Francys Vargas Redondo, fue coronada como primera Princesa Nacional Infantil del Folclor Colombiano, en la ciudad de Santa Marta. Francys Vargas Redondo, es además bailarina de la Academia Infantil de Maldonado Arte y Cultura, reconocida como la mejor agrupación del festival. Alex Maldonado director de la Academia está más que feliz por el doble triunfo con Francys.

Encuentro de culturas

En el municipio fronterizo de Maicao se unen todas las etnias en un solo desfile. En el municipio fronterizo se realizará el Desfile Étnico y Multicultural de Expovitrina 2026. Se trata de un encuentro de diversidad donde desfilará el pueblo afro, zenú, los kankuamos, y el pueblo wayúu. Los pueblos mostrarán la diversidad de su cultura desde el tejido, la gastronomía, y el habla.

Las cayuqueras

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, se llevó a su gente a un paseo en las cayuqueras. ¿Cómo así? Invitó a los funcionarios del Palacio de La Marina para que recorrieran El Ranchería y disfrutaran de un paseo cultural y ambiental. Dice que es el paseo más bacano y sabroso que tiene el Distrito de Riohacha. Buen ejemplo para que los jefes inviten a su gente y se ganen la sorpresa del 'gober'. ¿Cuál será?

Contará con su propio gimnasio y otras áreas de recreación Alcaldía de Barrancas entregará nueva sede para la atención integral del adulto mayor

En un encuentro que sostuvo con la población del adulto mayor, el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli Carrillo, les confirmó la entrega de una moderna sede.

Próximamente van a estar en su nueva sede, van a tener la nueva Casa del Adulto Mayor. No habíamos arrancado el programa esperando tener la nueva infraestructura que ya está casi totalmente terminada", dijo.

Precisó que será una sede moderna que contará con su propio gimnasio, y otras áreas de recreación. Además que se trabaja para brindarles comida caliente.

"Esto lo hacemos como un estímulo a todas esas buenas acciones que ustedes han hecho siempre por el municipio de Barrancas, porque sabemos que hoy son personas in-



El encuentro se desarrolló como un espacio de dignificación, previo a la celebración del Festival del Carbón.

tegras y que tienen mucho para darle a nuestra tierra. Son adultos mayores que hoy se sienten útiles, que desean seguir haciendo algo por su familia y aportándole a nuestro municipio", indicó.

Igualmente, recordó que su administración es de corte social, cercana a

la comunidad y a las personas que más lo necesitan llevando los diferentes programas e iniciativas a cada rincón del municipio con una inversión justificada y planeada.

En ese mismo sentido, en el encuentro con los adultos mayores se realizó una jornada de fortalecimiento



de la atención integral y los servicios de bienestar.

El encuentro se desarrolló como un espacio de reconocimiento y dignificación, previo a la celebración del Festival del Carbón en el mes de octubre, resaltando el papel fundamental de nuestros adultos mayores en la

construcción social y cultural de Barrancas.

De esa manera, el municipio reafirma su compromiso de seguir trabajando por el bienestar, la inclusión y la dignificación de la población del adulto mayor hacia una Barrancas más humana y solidaria.

En el marco de la 'Paz Energética' Procuraduría evidencia riesgos en el contrato suscrito por Air-e y la empresa china CMC

En el marco de la Mesa Integral de la estrategia 'Paz Energética', la Procuraduría General de la Nación adelanta seguimiento preventivo al contrato sus-

crito por Air-e S.A.S. E.S.P. con la empresa china China National Machinery Exports and Imports Corporation (CMC), cuyo valor asciende hasta \$2 billones

de pesos.

Tras formular requerimientos a Air-e y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio Público

analizó el contrato, sus anexos y la documentación recaudada, identificando aspectos que requieren especial seguimiento por sus posibles efectos financieros y operativos sobre la empresa y

la prestación del servicio.

La Procuraduría también avanza en la revisión de las actuaciones de los agentes especiales Edwin Palma Egea, Diana María Bustamante Rueda, Nelson Javier Vásquez Torres, y Jaime Humberto Mesa Buitrago, este último quien suscribió el contrato con CMC el 19 de agosto de 2026. El análisis busca reconstruir la trazabilidad completa de la negociación, establecer la participación y las decisiones adoptadas durante cada administración y determinar las eventuales responsabilidades y los riesgos derivados del proceso de estructuración y suscripción del negocio.

La 'Paz Energética' exige anticiparse a los riesgos antes de que se conviertan en problemas para la prestación del servicio. La Procuraduría mantendrá su vigilancia preventiva y de control de gestión sobre Air-e, el contrato y las decisiones que se adopten frente a la empresa intervenida.



La 'Paz Energética' exige anticiparse a riesgos antes de que se conviertan en problemas.

DESTACADO
Tras formular requerimientos a Air-e Intervenido y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio Público analizó el contrato, sus anexos y la documentación recaudada.

Alvaroterapia Animalista

Proyecto Tawala, la noble misión de vida de Álvaro Miranda



Entregando motocarros a familias dedicadas al reciclaje.



El actor Alejandro Riaño recibió dos burritos que fueron utilizados por años por personas que se dedicaban a la recolección de residuos y el reciclaje.



Por María Isabel Cabarcas Aguilar

marisab1393@hotmail.com

En múltiples ocasiones mi primo Gerardo Toro sugirió que conociera a Álvaro Miranda. La razón para él era poderosa: Álvaro es un animalista consagrado y yo, además de amar a los animales, me convertí al vegetarianismo hace más de 17 años justamente por esa razón.

Lo que observé al encontrarnos personalmente, fue a un ser humano que reconoce en los animales no humanos, todas las posibilidades de compartir amor y una necesidad inmensa de protegerlos y ayudarlos. Álvaro es un superhéroe para los perritos. Durante años se

ha dedicado a rescatar, recuperar, rehabilitar y ubicar en hogares dentro y fuera del país, a los peluditos que han llegado a su vida por múltiples razones, sea abandono, maltrato, enfermedad o situación de calle. Y es que, de sus padres Bibiana León y Álvaro Miranda, recibió el hermoso ejemplo de brindar amor incondicional a esos fieles amiguitos de cuatro patas que tempranamente conquistaron su corazón.

En su hogar Álvaro no está solo. Su vida la comparte con su compañera Ruth quien es su coequipera y socia en cada aventura, y sus hijos David (11 años) y 'Alvarito' (6 años). Álvaro es padre también de José David (21) y Daniel (20), sus hijos mayores. Cada uno de los miembros de su núcleo familiar, tiene un firme sentido de compromiso con la causa que los une, tanto como el amor de familia. Ese propósito compartido inspira sus pasos, motivando múltiples aportes diarios al sostenimiento de la misión que realizan en bene-

ficio de los animales.

A través de sus redes sociales, Álvaro comparte con originalidad y un toque de humor, los procesos que viene impulsando a través de Proyecto Tawala, su más preciada misión como líder animalista reconocido y muy estimado influencer, contando con el irrestricto apoyo de su gran comunidad digital, quienes celebran y acompañan su amoroso activismo por los derechos de los animales.

En más de 11 años de dedicación, Álvaro ha rescatado aproximadamente 500 perros y dado en adopción 150 de ellos. Sin embargo, el alcance de sus actividades ha cobijado no solo a animales domésticos, sino, incluso a animales de granja. Recientemente pudo lograr que el actor Alejandro Riaño recibiera en su hermoso y campestre hogar a Ismael y Tawala, dos burritos que fueron utilizados por años por personas que se dedicaban a la recolección de residuos y el reciclaje, en las calles de Riohacha.

Pole y Lucky, visitantes

ocasionales de su hogar, se han convertido en los personajes caninos más reconocidos y queridos de las playas de Riohacha. A Álvaro llegan constantemente reportes a través de las redes sociales de Proyecto Tawala, de su traviesa movilidad por esa extensa zona de la cual ellos son, junto con otros perritos, amos y señores.

Recientemente, sus más famosos rescates incluyeron a la pequeña Mayita, a quien gracias a haber recaudado el dinero suficiente pudieron operarla en Santa Marta, salvándole una patita que estaba en riesgo de perder. Por otra parte, el valiente Beele a quien encontró moribundo en la calle escurriendo entre basuras con una gigantesca herida en el cuello, portador de una mirada triste y un profundo miedo, personalmente fue a entregarlo a su nueva familia en la ciudad de Medellín. Allí, Álvaro aprovechó para visitar a Patrón y a Maya a quienes tiempo atrás había dado responsablemente en adopción. Cabe destacar que pronto Mayita, ya recuperada físicamente de su patita y rehabilitada gracias a la Alvaroterapia Animalista, se irá a otra ciudad a donde iniciará una vida nueva rodeada de afecto y cuidados para crecer feliz.

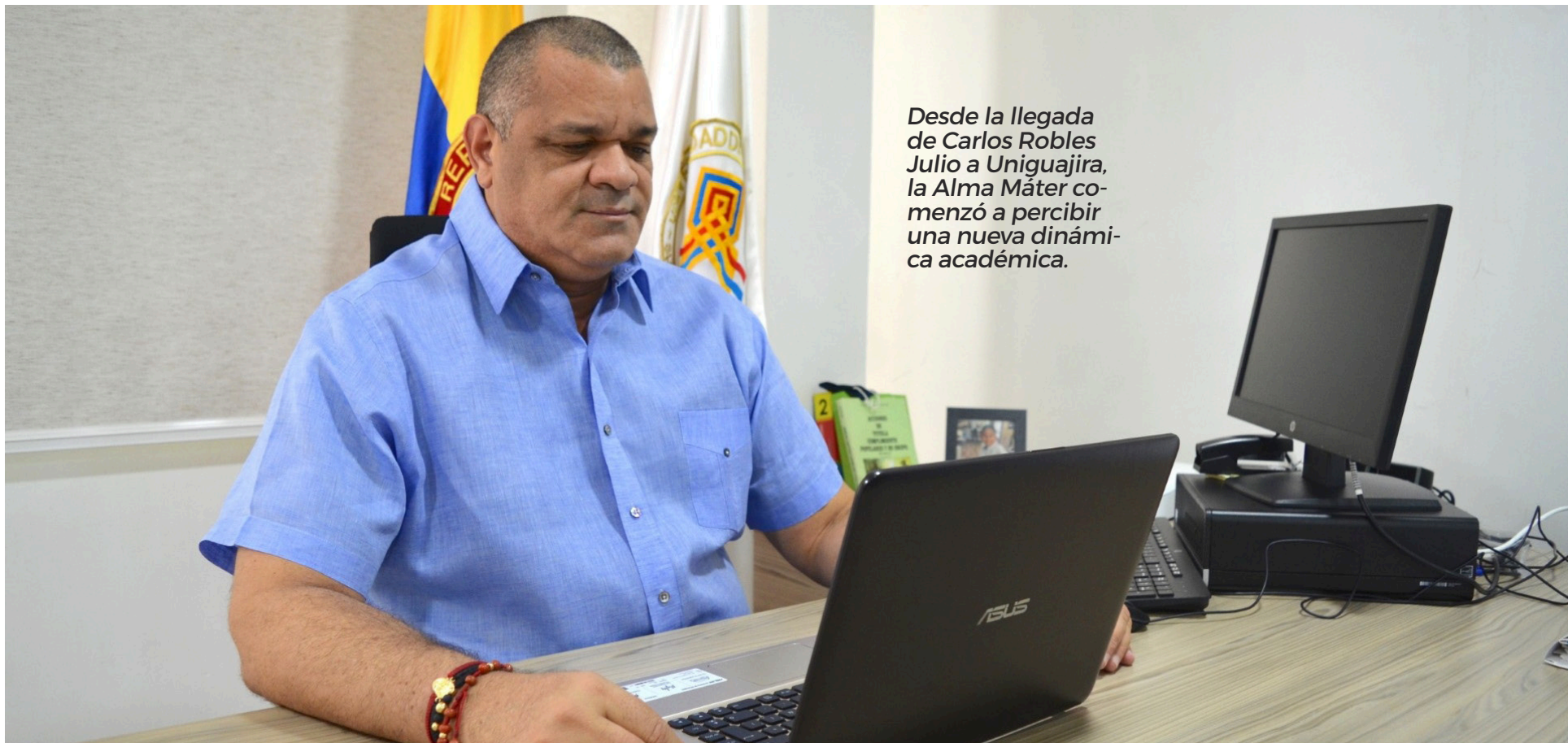
De los más queridos rescates recientes, se encuentra el de Socorro o Socodrilo quien fue hallada gracias a que su peluda progenitora Bibi, guiara a Álvaro hasta el lugar en el que se encontraba su indefensa cría recién nacida y necesitada de

abrigo, comida y cuidados, muchos más de los que ella podía brindarle en ese momento.

Su manada casera hoy está compuesta por: Maicao, Canela, Ciruela, Yuli, Tito y Fredy, con quienes comparte momentos bellísimos junto a sus hijos Álvaro y David, durante cotidianos paseos por las playas del sector de Cangrejito. Las caminatas por la playa y los baños en las aguas del río Ranchería de este gran grupo, resultan ser el mejor remedio para el cansancio del día. Ellos, sus hijos, son también sus asistentes en el proceso de rehabilitación de los rescatados quienes llegan temporalmente mientras Álvaro logra, como ya lo ha hecho en ocasiones anteriores, conseguirles un amoroso hogar.

Respecto de la misión que lidera y que tantas satisfacciones le generan a su vida, Álvaro expresa convencido que "no se necesita constituir una fundación o ser influencer para ayudar. Solo se requieren ganas para transformar una vida, ya sea adoptando o motivando a que otros adopten".

Para este superhéroe sin capa de la causa animalista, con inmenso amor en su corazón, cuya efectiva terapia merece toda la atención y el reconocimiento por haber logrado que muchos peludos tengan una segunda oportunidad viviendo entre familias que los aman, todo el reconocimiento, cariño y admiración, así como el apoyo constante de una sociedad que valora y le acompaña en lo que hace por otros.



Desde la llegada de Carlos Robles Julio a Uniguajira, la Alma Máter comenzó a percibir una nueva dinámica académica.

El alma académica que se ha abierto camino en el concierto nacional Carlos Robles Julio: el hombre que le dio un vuelco de 360 grados a Uniguajira



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Hay instituciones que necesitan un administrador. Otras necesitan un gerente. Pero hay momentos en la vida de una institución en los que se necesita algo mucho más grande: un líder capaz de entender el momento histórico, interpretar las circunstancias y atreverse a cambiar el rumbo sin perder la esencia.

Eso es lo que, a mi juicio, ha venido ocurriendo en la Universidad de La Guajira bajo la rectoría de Carlos Robles Julio. Uniguajira no es una institución cualquiera. Es el alma académica de un Departamento que durante décadas ha tenido que luchar contra las adversidades para abrirse camino en el concierto nacional.

En sus aulas se han formado generaciones de profesionales que hoy sirven a La Guajira, a Colombia y al mundo. Por eso, hablar de la universidad es hablar también de nuestro propio destino. Desde que Carlos Robles Julio asumió como rector, se comenzó a percibir

una nueva dinámica. Una especie de corriente renovadora que fue penetrando distintos espacios de la institución y que hoy permite hablar de una universidad que se está mirando a sí misma con otros ojos y que, al mismo tiempo, está siendo mirada de manera diferente por la sociedad. No es solamente cuestión de obras, proyectos o cifras. Las verdaderas transformaciones institucionales se perciben también en el ambiente, en la confianza, en la manera como una comunidad comienza a sentir que su institución tiene dirección y propósito. Y eso es precisamente lo que muchos integrantes de la comunidad universitaria han venido reconociendo en la gestión de Robles Julio: una conducción que busca ordenar, fortalecer, proyectar y colocar a Uniguajira en el lugar que merece dentro del sistema de educación superior colombiano. La universidad es como un gran árbol. Sus estudiantes son las hojas que anuncian el futuro; sus profesores son las ramas que sostienen el conocimiento; sus investigadores son las raíces que penetran profundamente en la realidad; sus trabajadores son la savia que mantiene vivo el organismo y sus egresados son las semillas que llevan su nombre por todos los caminos. Un rector que comprenda esa dimensión sabe que no puede gobernar solamente desde una oficina. Tiene que caminar los pasillos, escuchar a la co-

munidad, comprender las necesidades de los docentes, mirar a los estudiantes a los ojos y entender que detrás de cada matrícula existe una historia humana y detrás de cada título hay una familia que depositó allí una esperanza. Ese componente humano resulta fundamental en la valoración que hoy se hace de la gestión de Carlos Robles Julio. Porque una universidad no se transforma únicamente con presupuesto. Se transforma también con confianza, diálogo, disciplina, visión y capacidad de convocar. Y cuando esos elementos comienzan a encontrarse, la institución adquiere una nueva energía. Uno de los grandes desafíos de Uniguajira ha sido precisamente consolidarse como una universidad moderna, competitiva y conectada con las necesidades reales del territorio. La Guajira no puede darse el lujo de tener una academia distante de su realidad. Necesitamos una universidad que estudie nuestros problemas y ayude a resolverlos; que investigue el agua cuando el agua es una de nuestras mayores preocupaciones; que mire la transición energética cuando el Departamento está llamado a desempeñar un papel fundamental en ese proceso; que estudie el campo, el turismo, la cultura, el medio ambiente, la economía y las nuevas tecnologías. Una universidad que conozca a La Guajira desde la teoría, pero también desde el territorio.

En ese propósito, la gestión rectoral tiene un desafío enorme: convertir el conocimiento en una herramienta de transformación social. Porque el verdadero prestigio de una universidad no se mide únicamente por la cantidad de profesionales que gradúa, sino también por la capacidad de esos profesionales para transformar positivamente la sociedad. Y allí aparece otro aspecto que merece reconocimiento: el papel de los docentes y catedráticos. Ellos son los grandes artesanos del conocimiento. Cada clase, cada investigación, cada conversación académica puede cambiar la vida de un estudiante. Fortalecer al profesor es fortalecer la universidad. Escucharlo, dignificar su labor y generar condiciones para que pueda desarrollar su trabajo académico es una inversión directa en el futuro de La Guajira. Los estudiantes, por su parte, constituyen el corazón

palpitante de Uniguajira. Son ellos quienes justifican cada esfuerzo administrativo, cada programa académico, cada laboratorio, cada investigación y cada proyecto. Una universidad pública tiene sentido cuando logra convertirse en una puerta abierta para quienes no tuvieron otras oportunidades. Por eso, el crecimiento de Uniguajira tiene una dimensión social que va mucho más allá de las paredes de sus sedes. Cada joven que logra convertirse en profesional representa una historia de movilidad social. Detrás de ese diploma muchas veces está el sacrificio de una madre, el esfuerzo de un padre y el sueño de toda una familia. Carlos Robles Julio parece haber entendido que administrar una universidad pública significa administrar también esperanzas. Y quizás allí está una de las claves para comprender el reconocimiento que hoy recibe su gestión.



De las diferentes facultades que tiene Uniguajira, la de Ciencias de la Salud prepara a profesionales para trabajar en clínicas, EPS, IPS y los demás servicios sanitarios.

Las candidaturas deben estar motivadas con los colores de los partidos

Se prende el cotarro político para las próximas elecciones



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Cuando estamos a un año para renovar por elección popular el periodo de alcaldes y gobernadores, conjuntamente con diputados, concejales y ediles de comunas, comienzan a perfilar y brotar como burbujas, los aspirantes a candidaturas e integración de listas.

Por inexistencia de directorios partidistas, departamentales, municipales, ni sedes políticas, impera la rueda suelta, por cuya ausencia se esparcen las bases conformadas por ciudadanos que constituyen una columna de sostén de partidos, organizaciones y movimientos políticos.

Se inician con diálogos personales, charlas grupales, visitas y después, invitaciones a reuniones de acercamientos, acomodo y oferta de apoyos a su candidatura. No es lo mismo estar alineado a estatutos y directrices de una organización política, con directivas estatutarias, es decir que haya sido elegida en asamblea general entre los integrantes de partidos, que estar sujeto al vaivén individualista, generando reacciones dispersas que desengranan.

Muchos de los aspirantes renunciaron a finales del mes de julio, dentro del término de un año previo a la inscripción de candidatos a alcaldes y gobernadores para no inhabilitarse, igualmente ocurre con los que integran listas cuyos miembros también están sujetos a inhabilidades e incompatibilidades, de las cuales deben prevenirse para no terminar demandados, si tienen la suerte de resultar elegidos.

Los partidos políticos con personería jurídica tienen la facultad de avalar candidaturas y listas, como también la tienen los grupos significativos de ciudadanos, amparados con un determinado número de firmas validadas por la Registraduría



La Asamblea de La Guajira es el centro de la democracia del Departamento.

General del Estado Civil. Las listas pueden inscribirse para votación de manera cerrada o abierta con votos preferentes. En la cerrada, se elige de acuerdo al orden descendente, partiendo de quien encabece la lista cuando logren coronar el umbral.

En las listas por votos preferentes, cada miembro tiene que jugársela individualmente en competencia con los demás compañeros que conforman la lista, buscando recaudar el mayor número de votos para aventajar a los demás y ganar la curul en cifras repartidoras. Después de superar el umbral, los que ganan curules en listas abiertas, son aquellos que más votos compran originándose elecciones ilícitas, antidemocráticas, que pasan en nuestro sistema como si nada a diferencia de la lista cerrada, que legitima la representación partidista en el ámbito local.

Comienzan a escucharse los anuncios de quienes suenan o aspiran a participar de las próximas elecciones, los cuales están visitando familiares, amigos y compañeros, invitando a reuniones para manifestar las intenciones de gobernar, si logran salir elegidos. Todos se aferran a utilizar la palabra 'cambio', pero nunca la materializan cuando gobiernan, terminando más de las veces, en frases engañosas o letra muerta que constantemente se repite, pero los electores no escarmientan, sufren



Para la Alcaldía de Riohacha se comienza a conocer la veintena de precandidatos.

DESTACADO A pesar de fajos de billetes que corren y circulan en las ferias y el Carnaval electorero, los incrementos de votantes son mínimos por estancamientos de electores robustecidos con votantes extraterritoriales.

de amnesia y padecen de dignidad, vendiendo el voto por una semana de mitigación del hambre.

En algunos municipios ya iniciaron a medir fuerzas entre los participantes practicando con encuestas informales en las redes sociales. Otros ponen a sonar su nombre para más tarde negociar su retiro y apoyar una determinada candidatura, previo pago por la compra del

respaldo, lo que se han vuelto costumbre en algunos municipios con los mismos personajes que siempre viven aspirando, sin garantizar que puedan depositar siquiera 50 votos a su favor, pero exigen cantidades de recursos económicos a candidatos de alcaldías, Gobernación y a la Asamblea dizque para financiar la campaña; pero no reportan a los candidatos que les exigen financiación ni siquiera un 10% de la cantidad de votos que él registra en la lista del partido que la avala. El objeto de la inclusión en listas de Concejo, Asamblea o edil, no es otra que la de buscar platica en la feria política, mercadeando entre clientelismo y ofertas de compraventa de votos, utilizado para acaparar y adquirir curules.

Las elecciones locales y departamentales que se llevarán a cabo el último domingo del mes de octubre del año 2027, por tradición han sido las más

agitadas, bullosas en relación con otras elecciones de congresistas y presidente; aun cuando este año en segunda vuelta, desbordaron los pronósticos previsto, en la elección presidencial, pasando de menos del 50% a más del 60% el censo electoral, un fenómeno relevante y novedoso para el registro históricos.

La cantidad de aspirantes inscriptos en listas y candidaturas motivadas con uniformidad de colores que los identifican, diferencian y distinguen entre competidores y rivales, exaltando ostentaciones coloridas y avisos publicitarios con animaciones musicales en la participación de la concurrencia humana intencionada a observar, analizar y apoyar un candidato de su simpatía o del grupo político que respaldan. Sin embargo, el volumen de votantes no sobrepasa del 60% del total de ciudadanos habilitados para elegir de manera democrática. A pesar de fajos de billetes que corren y circulan en las ferias y el Carnaval electorero, los incrementos de votantes son mínimos por estancamientos de electores robustecidos con votantes extraterritoriales, es decir, que están eligiendo en el lugar o localidad diferentes de donde residen en uso al delito de trashumancia electoral. En muchos municipios el censo electoral de votantes supera el número de habitantes de las referidas poblaciones.

La Guajira arrastra, desde hace décadas, una suerte de estigmatización que parece repetirse cada vez que en esta tierra surge una actividad económica con posibilidades de generar riqueza. Desde los tiempos de la explotación de la perla hasta el carbón que durante décadas se ha exportado legalmente hacia Europa y Asia, distintos sectores productivos de la región han terminado bajo el cuestionamiento nacional.

La historia tiene varios ejemplos.

¿Del arroz al marañón?

Basta recordar lo que ocurrió con Puerto López y el floreciente comercio de Riohacha, incluida su importante actividad bancaria en siglos pasados. Más recientemente, la apertura económica impulsada durante el Gobierno de César Gaviria golpeó duramente a Maicao, mientras el contrabando terminó convirtiéndose en el argumento para justificar decisiones que transformaron su economía.

Durante el Gobierno de Gustavo Petro, el carbón guajiro también quedó en el centro de la discusión

ambiental nacional. Ahora el debate llega al campo. El ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, ha cuestionado la rentabilidad del cultivo de arroz en La Guajira y ha planteado la necesidad de buscar alternativas como el marañón, el coco y el aguacate.

La propuesta merece ser analizada con seriedad, pero también con rigor. No basta con afirmar que un cultivo dejó de ser rentable y recomendar otro como sustituto.

El ministro ha señalado que los arroceros de Fonseca acumu-

lan cinco quiebras y que los costos de producción, superiores a los diez millones de pesos por hectárea, frente a determinados niveles de rendimiento, hacen difícil sostener la actividad. Si esas cifras son correctas, deben convertirse en el punto de partida de un estudio profundo y no simplemente en la Sentencia de muerte de un cultivo tradicional.

La represa El Cerado tiene una capacidad cercana a los 194 millones de metros cúbicos y el Proyecto Multipropósito contempló inicialmente

unas 18.536 hectáreas con potencial de irrigación en el sur de La Guajira.

El marañón puede ser una alternativa. También pueden serlo el coco, el aguacate u otros productos. Pero ninguno puede convertirse en una nueva palabra de moda.

La Guajira necesita construir su propia matriz agrícola, sustentada en estudios actualizados y elaborada con la participación de productores, universidades, gremios, Gobierno nacional, Gobernación, alcaldías y entidades técnicas.

El debate, por tanto, no debe ser contra el ministro ni contra

el arroz. Debe ser por el futuro del campo guajiro.

Porque sería una contradicción histórica que La Guajira tenga agua almacenada, tierras con potencial productivo y una población campesina dispuesta a trabajar, pero termine diciéndole a sus productores que no cultiven.

La Guajira no necesita que le digan qué sembrar. Necesita que le ayuden a determinar, con ciencia, agua, tecnología, mercados y planificación, qué puede sembrar y cómo puede vivir dignamente de su tierra.

La mejor cosecha



Por Rodney Castro Gulló

@rodneycastrog

Se trata de un campesino pobre, esforzado y romántico. Pero bien podría ser cualquier hombre que trabaja sin descanso, esperando obstinadamente una gran oportunidad para que la prosperidad, por fin, se anide en su hogar. Eso encontramos en 'Mujer

conforme', el vallenato de Máximo Movil, grabado en 1975 por Jorge Oñate y Emiliano Zuleta.

La canción revela un profundo acto de contrición. El autor sabe que ha fallado y reconoce que su esposa, compañera leal de alegrías y tormentos, no merece traiciones, sino una vida diferente, llena de plenitud. Por eso ruega por un nuevo tiempo colmado de amor y prosperidad, al que Máximo resume con una expresión sencilla y poderosa: una vida sabrosa.

Es una de esas letras que parecen escritas para permanecer. Tiene la capacidad de atravesar generaciones porque habla de dos personas que, además de amarse, deciden luchar juntas para salir adelante.

Y digo juntas porque en la narración ella no aparece solamente como la esposa amada. Es también compañera de trabajo, protagonista de las faenas del campo y parte activa de esa pequeña empresa familiar en la que ambos han depositado sus esperanzas.

Máximo la llama 'mujer conforme'.

Una expresión que, leída con los ojos de hoy, podría resultar incómoda si se entendiera como resignación. Pero la canción parece hablar de otra cosa; de una mujer que permanece cuando escasean los buenos tiempos; que acompaña sin perder la esperanza y se convierte en faro cuando el camino se llena de espinas.

Sí, lo confieso. Yo también la colmaría de amor y, si llegara una cosecha mejor, la llevaría al pueblo para cambiar de situación. Pero no esperaría la abundancia para decirle algo más

importante. Que mi mayor fortuna es tenerla allí, caminando a mi lado.

En estos tiempos de relaciones fugaces y desilusiones que parecen definitivas, reconforta escuchar esta pieza musical que el 'Indio de Oro', Máximo Movil, escribió para su señora. Décadas después, muchos siguen bailándola y cantándola al oído, con los ojos cerrados, mientras esperan que la vida les depare tiempos mejores.

Quizás ahí reside la vigencia de 'Mujer conforme'. Todos esperamos alguna vez una mejor cosecha. Puede ser el traba-

jo que no llega; un negocio que por fin despegue; la tranquilidad económica o ese golpe de suerte capaz de cambiar el rumbo.

Pero mientras aguardamos, podemos olvidar lo esencial. Prosperar no consiste solamente en tener más. A veces la mejor cosecha es descubrir que, después de tantas penurias, todavía tenemos a nuestro lado a alguien con quien vale la pena recogerla.

Que hoy sea un buen día para decirse a las mujeres que caminan a nuestro lado.

El precio de la confianza



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

No deberíamos bajo punto de vista alguno, entender la nueva administración nacional como un simple relevo administrativo, máximo cuando ha ocurrido en un momento sensible, desastroso como se insiste en diversas tribunas de opinión, y nuestra Colombia, debe por todos los medios posible reconstruirse, luchar todos a una por conseguirlo, proyec-

arnos, impulsarnos, consolidarnos como país y ganar credibilidad ante la comunidad de naciones, la que bastante deteriorada está y falta nos hace, a efecto de seguir siendo la gran nación que hemos sido siempre y contexto en el que debemos afianzarnos en beneficio y aprovechamiento estatal.

Requeridos estamos, como vemos está siendo, esa recuperación en lo administrativo y demás espacios gubernamentales, lo que nos garantizará que el cambio de mando implicará un adelanto sustancial en el integral manejo de la cosa pública, la cooperación internacional, contra la corrupción y

el crimen organizado entre otros generales y particulares aspectos, necesitados en manera importante y urgente de ser determinados y profundizadas sus investigaciones en sus reales alcance y veracidad.

Si la Patria Milagro queremos ser, no resiste el país más complicidades ni vulnerabilidades, sino establecer los procedimientos, las relaciones pertinentes en todas las áreas y a todo nivel que tanto daño le hicieron al país en la pasada Administración, ahondar en lo cual de manera exhaustiva, informarse al máximo sobre las cadenas de intermediarios, financieros todos que facilitaron o encubrieron los hechos.

Debe irse tras las evidencias públicas y su-

ficientes para afirmar lo acaecido y presentar responsablemente lo cual a la opinión pública como un hecho incontestable. Obligado está el Gobierno a despejar cualquier duda mediante hechos, no solo declaraciones, demostrar la autenticidad de los mismos, y establecer su origen y contexto. Es verificar. Garantizar que nada quede frenado por cualesquiera razón. Ahí está una verdadera prueba de liderazgo. Si se incurrió en irregularidades, que sean investigadas a fondo y que se responda por ellas, más cuando el país nacional y político requieran claridad.

El mundo necesita una Colombia confiable, capaz de avanzar, combatir el crimen organizado y enfrentar sus propias redes

de corrupción, mostrar que los cambios significan cambios en la voluntad de esclarezcer todo; y este Gobierno tiene la oportu-

nidad de hacerlo, en el entendido que la confianza es demasiado importante como para arriesgarla.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Con gestiones desde los tres niveles del Gobierno

San Juan Del Cesar con los astros alineados en favor de su desarrollo y progreso social



'Cubita' Urbina, alcalde de San Juan del Cesar.



Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumbertofriasmandoza226@gmail.com

Nunca antes había tenido el municipio de San Juan las posibilidades que le genera la coyuntura actual para su progreso social. En la era de 'Cubita', los astros se han alineado y todo viene coincidiendo a favor de su desarrollo social y económico. Con dos diputados en la Asamblea departamental,

Arnoldo Marulanda y Jorge Suárez Buitrago y un gobernador casado con una distinguida sanjuaneña y que viene haciendo un despliegue importante en obras de infraestructura para convertir al municipio en un verdadero destino turístico dadas sus potencialidades estratégicas en la naturaleza y el ambiente, lo mismo que, en su cultura musical y el talento de su gente. Un alcalde que lidera un proceso de unidad local con la institucionalidad y ocupa los primeros lugares en índice de desempeño institucional en la región lo cual le abre puertas y oportunidades con los demás niveles del Gobierno y la confianza de inversio-



Arnoldo Marulanda, diputado de La Guajira.

nistas privados. Y como si fuera poco, están llegando permanentemente a territorio capitales nacionales y transnacionales a explotar la energía solar y eólica para aprovechar la luminosidad del sol y los vientos alisios. Empresas como Isa Inter Colombia, Empresa de energía de Bogotá, Sampi, Zelestra, Ventus, Eco Energía y Helios Energía vienen desfilando para ensancharse en el territorio. A estos acontecimientos se le suma la llegada a la Presidencia de la República de un hombre agradecido con este municipio donde pasó parte de su juventud como es Abelardo De la Espriella, quien en su visita en el encuentro territorial no solamente mostró que conoce sus problemas y necesidades sino sus costumbres e idiosincrasia. Igualmente, son los afectos y gratitud incommensurables del procura-



Jorge Suárez Buitrago, .

No olvidemos que este es un municipio de sexta categoría, que depende de las transferencias nacionales en un 89% y solo recauda el 11%, donde la falta de buenos contribuyentes no le permite avanzar más.

DESTACADO

dor general de la Nación Gregorio Eljach, quien no solamente se presenta y se identifica como sanjuaneño, sino que desde el Ministerio Público se ha convertido en un centinela guardián para el manejo pulcro y transparente de las inversiones públicas en el municipio. Del mismo

modo, el sector privado local viene despertando y tomando conciencia de que este municipio además de ser cuna del natalicio de compositores y reinas de belleza y uno de los pueblos musicales que enamora del país, necesita mayor promoción e impulso para convertirse en un destino turístico con el compromiso de sus gestores culturales y una infraestructura física y tecnológica más adecuada para su despegue competitivo. Por eso, es que se observa una dinámica de desarrollo con ejecutorias y realizaciones permanentes de baja y alta complejidad en este municipio con obras de infraestructura física y social en sectores prioritarios como recreación y deporte, saneamiento básico y agua potable, vías y transporte urbano y rural, desarrollo económico y rural, vivienda, ciudad y territorio, infraestructura urbana, y otros. Además, de concluir que es el momento para San Juan dadas las consideraciones anteriores, con gestiones desde los tres niveles del Gobierno, reconocemos que el alcalde 'Cubita' Urbina, se puso la camiseta número 10 para realizar una gestión estratégica y conducir el direccionamiento político y administrativo con un buen banco de programas y proyectos que le vienen permitiendo una gestión pública con resultados efectivos. Lógicamente, los que encarnan la oposición destructiva y quieren convertirse en una alternativa

política creíble con el menoscabo de esta gestión quieren tapan el sol con las manos. Pero lenta y gradualmente, San Juan se viene transformando y se notan algunos cambios. Se ha hecho mucho, pero es más lo que falta por hacer. No olvidemos que este es un municipio de sexta categoría, que depende de las transferencias nacionales en un 89% y solo recauda el 11%, donde la falta de buenos contribuyentes no le permite avanzar más, sino que el alcalde debe aprovechar su condición de municipio Pdet y Zomac, y el buen relacionamiento con el Gobierno departamental y nacional para gestionar su portafolio de proyectos de inversión pública. Es bien cierto, que se apunta al cierre de brechas y a posicionar a este municipio en un mejor puesto con respecto a la media nacional en los indicadores de desarrollo. Por eso, con compromiso y voluntad insoslayable esta entidad territorial en este cuatrienio viene aprovechando además de las ventajas comparativas para volverlas competitivas, este momento coyuntural que vive el municipio para alcanzar su progreso social. San Juan suena y resuena y se hace visible a nivel país, desde su festival nacional de compositores con su luna decembrina hasta alcanzar el mejor desempeño institucional y obras de envergadura que le devuelven la fe y la esperanza en sus mandatarios.



Por Betty Martínez Fajardo

Para esta semana de receso escolar, el departamento de La Guajira es uno de los destinos preferidos por los turistas que llegan de diferentes partes incluyendo países del exterior.

La diversidad de su territorio que ofrece mar, brisa, sol, ríos, una variada gastronomía, aventura, artesanías, diversas comunidades indígenas y la amabilidad de su gente la convierten en un espacio único donde la familia y amigos pueden disfrutar de manera tranquila sus días de descanso.

La Guajira tiene el privilegio de contar con llamativos sitios en cada uno de sus municipios desde la Alta hasta el sur en donde los visitantes cuentan con la posibilidad de observar hermosos amaneceres y atardeceres arropados por las brisas y el poder transitar con tranquilidad.

En esta oportunidad desde el Gobierno departamental se promueve una llamativa iniciativa, 'Descubre La Guajira en familia', con una variada programación que incluye jornadas deportivas, rumba terapia, carreras de sacos, circuitos de obstáculos, y encuentros culturales.

Para hoy miércoles en la ciudad de Riohacha, en el coliseo Jairo Guajiro Romero, desde las cuatro de la tarde se invita para la inauguración de las jornadas lúdico-recreativas.

Para el jueves, la actividad se traslada a la comuna 10 en la institución Denzil Escolar desde las 8 de la mañana, y luego en el IPC, en la comuna cin-



La Guajira tiene el privilegio de contar con llamativos sitios en cada uno de sus municipios.

Ofrece mar, brisa, sol, ríos y una variada gastronomía

La Guajira, territorio diverso para disfrutar en familia en esta semana de vacaciones

co desde las cuatro de la tarde.

Para el viernes 9, las actividades se trasladan al corregimiento de Tigreras en horas de la mañana, y en la tarde en Camarones.

En Riohacha, se realizará la tertulia Añoranzas del Caribe, en el callejón de los Capuchinos a la altura del restaurante Aurora desde las cinco de la tarde.

En ese mismo sentido, para el sábado 10 las jornadas lúdico-recreativas, se realizarán en la plaza José Prudencio Padilla, en tanto en la plazoleta del centro cultural desde las cinco de la tarde se realizará el show de cuenteros en atardecer de ensueños.

Igualmente se garantiza la seguridad ciudadana con más de 800 policías y 3.200 militares en las vías de acceso y en los sitios turísticos.

Con ese despliegue en los principales corredores turísticos y comerciales el Gobierno departamental ratifica su compromiso con la seguridad, la legalidad y la tranquilidad de propios y visitantes.

La invitación es a recorrer La Guajira durante este receso, durante todo el año, a descubrir sus montañas, desiertos, ríos y mar, y a vivir la riqueza de su gastronomía, música, cultura y tradiciones con confianza y tranquilidad.

"La autoridad está en el territorio junto a nuestra gente, trabajamos de manera articulada con la Policía y el Ejército para proteger a las familias guajiras y a quienes nos visitan, preservar el orden y garantizar la movilidad. Invitamos a todos a recorrer, disfrutar y descubrir La Guajira con confianza, además tendremos caravanas hacia la Alta Guajira y reforzaremos la seguridad en los municipios del sur del Departamento, porque queremos que cada visitante pueda vivir nuestro territorio con tranquilidad y seguridad", expresó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.



Las salinas de Manaure y el santuario de flora y fauna de los flamencos rosados, son sitios para disfrutar y apreciar en La Guajira.



La entrega se desarrolla en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1636 de 2013 y sus decretos reglamentarios.

Estos subsidios representan tranquilidad, respaldo y una oportunidad

Comfaguajira entrega subsidios al desempleo y brinda nuevas oportunidades a 140 familias de La Guajira

Comfaguajira
Familias felices

Con el propósito de contribuir al bienestar y la estabilidad económica de las familias guajiras que actualmente atraviesan una situación de desempleo, Comfaguajira realizó la entrega de las cartas de asignación correspondientes al Mecanismo de Protección al Cesante, beneficiando a 140 personas, con una asignación total de \$784.307.762.

Esta iniciativa, administrada por la Caja de Compensación Familiar de La Guajira a través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), representa una respuesta social dirigida a acompañar a los trabajadores cesantes durante una etapa de tran-



sición, brindándoles herramientas y apoyos que contribuyen a proteger sus ingresos y facilitar su regreso al mercado laboral.

Más allá de una asignación económica, estos subsidios representan tranquilidad, respaldo y una oportunidad para continuar adelante. Para muchas familias, contar con este beneficio significa poder afrontar con mayor confianza las nece-

sidades del hogar mientras se construyen nuevas alternativas de empleo y generación de ingresos.

La entrega se desarrolla en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1636 de 2013 y sus decretos reglamentarios, entre ellos el Decreto 1225 de 2023, que establece las disposiciones relacionadas con el Mecanismo de Protección al Cesante.

La directora administrativa de Comfaguajira, doctora Diana Tello Córdoba, destacó el sentido humano que acompaña este tipo de iniciativas:

“En Comfaguajira entendemos que detrás de cada beneficiario hay una familia, unos sueños y un proyecto de vida. Por eso, estos recursos representan mucho más que un subsidio: son una oportunidad para afrontar este

DESTACADO
Una asignación superior a los \$784 millones representa un respaldo para quienes atraviesan un periodo de desempleo y buscan nuevas oportunidades para avanzar.

momento con esperanza y seguir construyendo un mejor futuro”.

Con acciones como esta, Comfaguajira reafirma su compromiso con la protección social de los trabajadores y sus familias, fortaleciendo mecanismos que permitan acompañar a los guajiros en momentos de transición y contribuir a la generación de nuevas oportunidades.



En el marco de la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica Corpoguajira participó en sesión del Consejo Mesepp para hacer seguimiento a acciones dirigidas al pueblo wayuú

En Riohacha se desarrolló la X Sesión del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp), un espacio de articulación entre entidades del orden nacional y regional para revisar los avances y compromisos relacionados con el cumplimiento de las medidas orientadas a garantizar los derechos fundamentales del pueblo indígena Wayuú.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en esta jornada, en la que se realizó seguimiento a diferentes acciones institucionales, entre ellas la estrategia pedagógica para el acceso y apropiación del Sistema de Información Wayuú (SIW), herramienta que facilita a las comunidades la consulta de documentos, proyec-

tos e información de interés para su participación informada en los procesos territoriales.

Esta estrategia se implementa en el marco de la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica Wayuú y busca fortalecer las capacidades de líderes, lideresas y representantes de las comunidades para acceder a información confiable y participar de manera activa en los asuntos ambientales y territoriales. En este proceso, Corpoguajira acompaña la implementación de acciones articuladas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras

Durante la sesión también se abordaron asuntos relacionados con la consolidación del Plan Estructural de Acción del Mesepp, los instrumentos que orientan el funcio-



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en esta jornada.

namiento del mecanismo y los compromisos institucionales asociados al cumplimiento de las disposiciones de la Corte Constitucional.

“Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo articulado entre las instituciones y las comunidades wayuú. El acceso a la

información, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación de acciones son fundamentales para avanzar en la protección de sus derechos y contribuir al desarrollo integral del territorio”, expresó Samuel Lanao Robles.

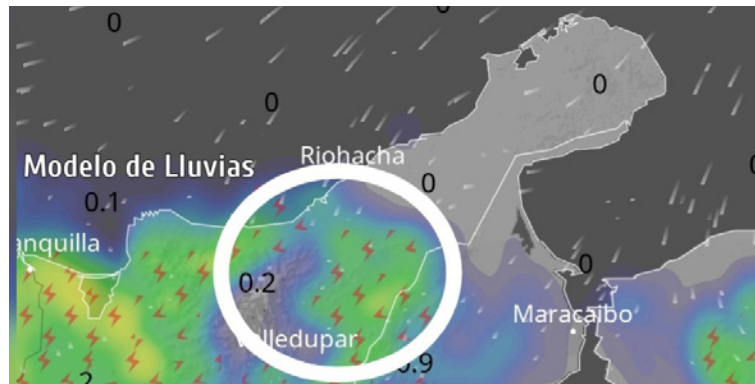
En este espacio participaron representantes de ministerios y otras entidades del Gobierno nacional, directores de departamentos administrativos, superintendencias, la Gobernación de La Guajira y las alcaldías de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, además de autoridades y representantes vinculados al seguimiento de las medidas dirigidas al pueblo wayuú. La articulación entre estos actores busca coordinar esfuerzos y avanzar en los compromisos institucionales establecidos.

Debido a la influencia de la onda tropical #55

La Guajira tendrá un fin de semana con mayor presencia de lluvias y fuertes vientos

Desde ayer martes las condiciones meteorológicas empezaron a mostrar una mayor inestabilidad atmosférica.

Durante la última jornada se presentó tiempo variable, con predominio de condiciones mayormente secas; sin embargo, se previeron lluvias sectorizadas, algunas de ellas acompañadas de descargas eléctricas, principalmente hacia el sur del Departamento y



A partir de hoy la inestabilidad aumentará progresivamente debido a la influencia de la onda tropical #55.

en los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

No se descartaron precipitaciones en sectores de la zona media.

Las temperaturas máximas oscilaron entre los 34 y 36 °C, mientras que los vientos se mantuvieron dentro de los valores habituales para la época, con velocidades de 10 a 20 km/h, predominando del noreste. Los cielos va-

riaron entre parcialmente y mayormente nublados durante la jornada.

A partir de hoy miércoles, la inestabilidad aumentará progresivamente debido a la influencia de la onda tropical #55, cuya mayor incidencia se espera hacia el jueves, cuando interactúe con la Zona de Convergencia Intertropical (Zcít).

Esto favorecerá un incremento de las precipitaciones, que en algunos momentos podrían ser fuertes y estar acompañadas de descargas eléctricas. Además, no se descarta la posibilidad de vientos fuertes o vendavales de manera localizada.

Con el propósito de buscar soluciones a las dificultades relacionadas con la entrega oportuna de medicamentos, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Administración municipal de Villanueva, la Secretaría de Salud Departamental, Nueva EPS y el dispensario Medisfarma.

Durante el encuentro fueron revisadas las principales situaciones que vienen afectando a los usuarios del régimen subsidiado al momento de acceder a sus medicamentos, especialmente aquellos que requieren tratamientos de manera continua.

La jornada permitió establecer un espacio de diálogo entre las entidades responsables, con el objetivo de identificar alternativas que permitan mejorar los procesos de entrega,

Se llevó a cabo una mesa de trabajo

Villanueva articula acciones para mejorar la entrega de medicamentos del régimen subsidiado

fortalecer la atención a los pacientes y garantizar una respuesta más oportuna a las necesidades de la comunidad.

Desde la Administración municipal se destacó la importancia de mantener una articulación permanente con las diferentes instituciones del sector salud, buscando que las dificultades de los usuarios sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

Asimismo, se reiteró el compromiso de continuar realizando seguimiento a la prestación de los servicios y promoviendo accio-

nes que contribuyan a garantizar el acceso oportuno a los medicamentos para los villanueveros.

La Administración municipal señaló que continuará trabajando de manera articulada con las autoridades de salud, las EPS y los operadores encargados de la dispensación, con el propósito de avanzar en soluciones que permitan mejorar la calidad de la atención y proteger el bienestar de la comunidad. “Seguimos trabajando por el bienestar de los villanueveros”, fue el mensaje entregado al término de la jornada.



La Administración municipal señaló que continuará trabajando de manera articulada con las autoridades de salud.

Con artesanía, pasarela y formación empresarial La Guajira brilló en la Semana de la Moda en París y se proyecta ante el mundo con sus tejedoras ancestrales

El tejido ancestral wayuú llegó a París con una apuesta de la Gobernación de La Guajira y la Casa del Artesano: conectar el talento de las mujeres del territorio con escenarios internacionales de moda, cultura y formación empresarial.

La participación en Territorios Vivos París 2026, durante la Semana de la Moda, contó con el acompañamiento de la gestora social Sara Daza Maestre. La agenda permitió compartir conocimientos con artesanos, artistas y diseñadores, conocer experiencias de innovación y explorar alternativas para fortalecer la comercialización sin perder la identidad cultural.

Uno de los momentos destacados fue la presencia de 'Latidos de Woumain' —Latidos de nuestra tierra— en la exposición museográfica Hilos de Territorio. Elaborada completamente a mano por la maestra artesana Carmen Gámez, con diseño y dirección creativa de Lays Carolina Movil Gámez, de Alewashi, la pieza combina el tejido wayuú en crochet con elementos de la naturaleza guajira, como los flamencos rosados, el cardenal y el cardón. La representación del Departamento también estuvo presente en la pasarela Territorios Vivos Asodamas de Colombia.

La programación in-



La Guajira estuvo presente en la pasarela Territorios Vivos Asodamas de Colombia.



cluyó encuentros con la Chambre de Métiers et de l'Artisanat – Île-de-France, espacios creativos como Villette Makerz y Atelier Cour des Arts, además de una jornada académica en la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne. Los espacios abordaron temas relacionados con capacidades empresariales, liderazgo femenino, innovación, patrimonio y conexión con nuevos mercados.

Para Lays Carolina Movil Gámez, artesana y directora creativa de Alewashi, llegar a estos escenarios representa la posibilidad de poner en diálogo la tradición guajira con otras formas de creación y producción.

“Estos espacios nos permiten compartir lo que

hacemos desde La Guajira, pero también aprender de otras experiencias y técnicas. Es un intercambio que nos ayuda a crecer sin perder nuestra identidad, porque nuestra tradición sigue siendo la base de todo lo que creamos”.

Para la gestora social Sara Daza Maestre, el valor de estas iniciativas también está en reconocer a las mujeres que encuentran en la artesanía una forma de construir su futuro.

“Detrás de cada pieza hay una historia, un saber y un proyecto de vida. Las artesanías de La Guajira son mucho más que una creación: son tradición, talento, identidad y una forma de abrir caminos para quienes hacen de sus manos una manera de construir futuro”.

La participación en París fortalece la apuesta de la Gobernación de La Guajira y la Casa del Artesano por conectar la preservación de las tradiciones con procesos de formación, intercambio, cooperación y nuevas posibilidades de comercialización para las artesanas y creadoras del Departamento.

Así, los conocimientos y técnicas que se mantienen vivos en el territorio guajiro encontraron en París un espacio para compartir, aprender y establecer nuevas conexiones, llevando la identidad de La Guajira a escenarios internacionales sin perder sus raíces.

A LOS 104 AÑOS FALLECIÓ LUIS ROBERTO RAMOS ROJAS

A la edad de 104 años falleció en el municipio de Urumita, La Guajira, en su residencia el legendario señor Luis Roberto Ramos Rojas, hijo de Elodia Rojas y Roberto Ramos, esposo de la señora Manuela Barros, de cuyo hogar nacieron 11 hijos, 9 hombres y 2 mujeres, 34 nietos y 25 bisnietos. Se conoció que el señor Ramos Rojas en vida se dedicó a trabajar en el campo y a criar ganado, de donde sacó fuerzas para mantener su hogar y hacer profesionales a la mayoría de sus hijos, en especial a Jhovany Ramos Barros médico y exalcalde del municipio de Urumita. Le gustó interpretar el acordeón, además verseaba, componía canciones costumbristas como el tema 'La yegua mora'. Hizo parte de la dinastía de los Ramos. Su sepelio se llevará a cabo hoy miércoles en horas de la tarde en el cementerio José María de Alfara de su pueblo natal.

¡Paz en su tumba!



Para Sara Daza, el valor es reconocer a las mujeres que ven en la artesanía cómo abrir camino.

Las autoridades adelantan las investigaciones

Dos accidentes de tránsito dejaron dos personas heridas en distintos sectores de Riohacha

Dos siniestros viales registrados durante la tarde y noche del domingo 4 de octubre dejaron como saldo a dos personas heridas en diferentes puntos de Riohacha, según información conocida por las autoridades.

El primer caso ocurrió durante la tarde en la calle 14 con carrera 16, donde un hombre resultó lesionado luego de un choque en el que estaría involucrado un automóvil. La persona afectada recibió atención tras el impacto, mientras



Las autoridades reiteraron el llamado a los conductores y motociclistas a movilizarse con precaución.

las autoridades de tránsito adelantan las verificaciones correspondientes para establecer cómo se produjo la colisión.

Horas más tarde, durante la noche, se presentó otro accidente en la calle 20 con carrera 7, en la vía que conduce hacia el Mercado Nuevo.

En este hecho estuvieron involucrados un automóvil y una motocicleta, cuyo conductor resultó herido. El motociclista fue auxiliado y trasladado a un centro asistencial para

recibir atención médica. Hasta el momento no se han establecido las circunstancias exactas en las que ocurrió este segundo siniestro.

Las autoridades de tránsito reiteraron el llamado a los conductores, motociclistas y demás usuarios de las vías a movilizarse con precaución, respetar las normas de tránsito y adoptar medidas que permitan reducir el riesgo de accidentes y proteger la integridad de quienes transitan por la ciudad.

Los elementos fueron recuperados

Cae un hombre señalado de hurtar herramientas de construcción en Riohacha

La oportuna reacción de los uniformados permitió recuperar varios elementos de construcción que habrían sido hurtados y capturar a un hombre de 48 años, durante el procedimiento de control realizado en el sector de la calle 15A con carrera 7 de Riohacha.

Durante el procedimiento, los policías realizaron un registro al ciudadano, encontrán-

dole en su poder un bolso de color negro que contenía elementos de construcción, valorados en aproximadamente \$900.000.

Los elementos fueron reconocidos posteriormente por su propietario, quien manifestó que correspondían a bienes que le habían sido hurtados. Ante esta situación, el hombre fue capturado y dejado a disposición de

la Fiscalía General de la Nación, URI de Riohacha, donde deberá responder por los hechos y se adelantará el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho que pueda afectar la seguridad y tranquilidad en sus barrios, contribuyendo así a una respuesta efectiva de las autoridades.



El hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de Riohacha.

En el marco de la estrategia 'Abre Tus Ojos' Policía Nacional realiza jornada de prevención al delito en playas de Mayapo, en Manaure



La jornada estuvo dirigida a turistas, comerciantes y comunidad en general.

En el marco de la estrategia 'Abre Tus Ojos', el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía Guajira realizó una actividad de prevención y sensibilización en el sector de las playas de Mayapo.

La jornada estuvo dirigida a turistas, comerciantes y comunidad en general, con el objetivo de prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y

Adolescentes, socializando las señales de alerta, las consecuencias legales y la importancia de denunciar oportunamente.

De igual forma, se sensibilizó sobre la prevención del consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, promoviendo entornos seguros y protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes. Durante la actividad se difundieron las líneas de atención 123

DESTACADO
Se sensibilizó sobre la prevención del consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, promoviendo entornos seguros y protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes.

de la Policía Nacional, 141 del Icbf y 122 de la Fiscalía General de la Nación.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la infancia y la adolescencia, e invita a la ciudadanía a trabajar de manera articulada, denunciando cualquier situación que vulnere los derechos de nuestros niños a través de las líneas 123, 141 y 122.

Capturan a una persona con 50 gramos de marihuana en el sector de La Pista de Maicao

El Departamento de Policía La Guajira, en desarrollo de las actividades de prevención, vigilancia y control en el municipio de Maicao, logró la captura de una persona de 34 años, a quien le hallaron 50 gramos de sustancias estupefacientes.

El procedimiento tuvo lugar en la carrera 12 con calle 25, barrio La Pista, donde los uniformados observaron al ciudadano, quien al notar la presencia policial habría adoptado una actitud nerviosa. Ante

esta situación, los policías realizaron un registro a persona, encontrándole en la parte derecha de la cintura una bolsa plástica de color rojo con blanco.

Al verificar el contenido de la bolsa, los uniformados encontraron aproximadamente 50 gramos de marihuana.

Esta persona, junto a la sustancia incautada, fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



La persona, junto a la sustancia incautada, fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

EDICTOS

EDICTO
LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA
HACE SABER:

Que el señor JOHANDERSON MARTINEZ NIEVES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.813.562 expedida en Riohacha, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote terreno ubicado en la CARRERA 20 No 8-61 de la urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (262.00 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de veintiocho metros punto cincuenta centímetros (28.50 Mts), colinda con predios de Orlando Daza, Rosa Medina y Maira Córdoba. SUR: En una extensión de veintiséis metros punto ochenta y cinco centímetros (26.85 Mts), colinda con predios de Johanderson Martínez Nieves. ESTE: En una extensión de nueve metros punto ochenta y tres centímetros (9.83 Mts), colinda con predios de Nelvis González Guerra. OESTE: En una extensión de nueve metros punto siete centímetros (9.07 Mts), carrera 20 en medio, colinda con la urbanización Villa Ana 1.

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los treinta (30) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EDICTO
LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA
HACE SABER:

Que el señor JHONY AGUSTIN FERNANDEZ COBO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.043.045 expedida en Distracción, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote terreno ubicado en la CARRERA 8 No 1-57 de la urbana del corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320.00 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), colinda con el lote No 116 de la manzana G de la urbanización Villa Francisca de propiedad de Nellys Cobo. SUR: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), colinda con el lote No 119 de la manzana G de la urbanización Villa Francisca de propiedad de Darnell Cobo. ESTE: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), carrera 9 en medio, colinda con predios del Municipio de Distracción (Cementerio). OESTE: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), carrera 8 en medio, colinda con los lotes Números 84 y 86 de la manzana E de la urbanización Villa Francisca.

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los treinta (30) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA
HACE SABER:

Que el señor JOSE NICOLAS TAPIA CANTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 85.445.355 expedida en Ariguani, Magdalena, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 24 No. 9 - 45, Barrio Cristo Rey, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca - La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de 10,40 mts, calle 24 en medio, colinda con CANAL EL ZAINO.

SUR: Con una extensión de 10,20 mts, REGINA DEL CARMEN BERMUDEZ.

ESTE: Con una extensión de 24,40 mts, colinda con predios que es fue del MUNICIPIO DE FONSECA.

OESTE: Con una extensión de 24,40 mts, colinda con predios de ADÁN MORALES CUERVO.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO COMA TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (251,32 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 191
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

7F1 A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 191 del 06 de octubre al señor: PABLO ANDRES MAGDANIEL DELUQUE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 84.089.971, expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA No. 42-11, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor: PABLO ANDRES MAGDANIEL DELUQUE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 84.089.971, expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7F1 No. 42-11, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APARTAMENTO 101	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
SALA,COMEDOR Y COCINA	20.47
BAÑO	2.40
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.17
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	8.88
MUROS Y COLUMNAS	4.92
TOTAL AREA DE RECONOCIMIENTO APTO 101	PRIMER PISO 48.00

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APARTAMENTO 201	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
BALCON ACCESO	3.14
SALA COMEDOR COCINA	18.40
ESCALERAS A LA AZOTEA	2.24
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.17
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	8.88
BAÑO	2.40
MUROS Y COLUMNAS	5.99
TOTAL AREA DE RECONOCIMIENTO APTO 201	SEGUNDO PISO 51.22

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	48.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	48.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	51.22
TOTAL AREA DE CONTRUCCION	99.22
INDICE DE OCUPACION	100.00%
INDICE DE CONSTRUCCION	2.07%

Que, en sus linderos OESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes). ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT-y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina. ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS Profesional U
Secretaria de Planeación

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA
HACE SABER:

Que el señor HERNANDO JOSE CASTILLO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.126.251.495 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 20 N° 20-70, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de seis metros (6.00mts), predios de Anselma Josefina Pinto Diaz

SUR: una extensión de seis metros (6.00mts), calle 20 en medio, predios de Yenís Mendoza Pitre.

ESTE: una extensión de treinta metros (30.00mts), predios de Ana Elvira Mendoza Pitre.

OESTE: una extensión de treinta metros (30.00mts), predios de Ramon de Jesús Molina Toncel.

EXTENSION TOTAL: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Bajo el lema ‘Yo no pago, yo denuncio’ Villanueva refuerza acciones de prevención contra la extorsión a comerciantes

En el municipio de Villanueva se llevó a cabo una jornada de prevención y sensibilización contra la extorsión, dirigida especialmente a comerciantes y propietarios de establecimientos comerciales.

La actividad fue desarrollada por la Administración municipal, en articulación con la Policía, el Ejército Nacional y el Gaula, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y prevenir hechos relacionados con este delito.

Durante la jornada, las autoridades recorrieron diferentes establecimientos comerciales del municipio, brindando orientación a los comerciantes sobre cómo actuar ante posibles llamadas, mensajes o exigencias económicas realizadas por delincuentes.

Bajo el lema ‘Yo no pago, yo denuncio’, las instituciones hicieron énfasis en la importancia de no ceder ante las exigencias de los extorsionistas y reportar oportunamente cualquier situación sospechosa a las autoridades. La estrategia busca fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y los organismos de seguridad, al tiempo que se promueve una cultura de prevención y denuncia. Las autoridades reite-



Durante la jornada, las autoridades recorrieron diferentes establecimientos comerciales del municipio.

raron que la información oportuna de los ciudadanos es fundamental para avanzar en la identificación de los responsables y evitar que más comerciantes y familias sean víctimas de este tipo de delitos. Con estas jornadas, Vi-

llanueva continúa promoviendo acciones conjuntas de prevención, seguridad y acompañamiento a los sectores comerciales, invitando a la ciudadanía a mantenerse alerta y denunciar cualquier intento de extorsión.

Adelantó la Futam #1 Capturan a un hombre con 64 gramos de marihuana en el municipio de Maicao

Las tropas del Ejército Nacional, mediante labores de control y vigilancia lograron capturar a un hombre que portaba en

su poder 64 gramos de marihuana listos para ser comercializado en el municipio de Maicao.

La fuente militar señaló que el procedimiento fue adelantado por miembros de la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas Mediana, Futam #1 y la Policía Nacional, adscritos a la estación policial de Maicao.

Según lo informado, la acción de registro y control se habría realizado en cercanías de la zona fronteriza con Venezuela, donde los uniformados incautaron el estupefaciente y procedieron a darle captura al sujeto, por el delito de tráfico, porte y tenencia de la sustancia ilícita.

Las autoridades estimaron que aproximadamente el alucinógeno estaría comercialmente en 240.000 pesos, que tras la incautación se dejó de circular la sustancia en esta zona de Maicao y afectar las finanzas del microtráfico en la región.

El hombre capturado y la sustancia incautada fueron dejados a disposición de las autoridades competentes quienes serán las encargadas de determinar su situación judicial.

MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA
NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA
Carrera 9A No. 12B-75 Teléfono: 3004264866
Villanueva-La Guajira

EDICTO EMPLAZATORIO

DECRETO 902 DE 1988

La suscrita Notería Interina del Circulo de Villanueva La Guajira, emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en la Radio Difusora, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante **PEDRO JOSE RIZO VELASCO**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.119.837.988 expedida en Urumita-La Guajira y falleciera en Urumita-La Guajira el 18 de Junio de 2.025, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Urumita-La Guajira. Tramite que se inició mediante acta No. 018 de fecha 25 de Septiembre de 2.026, y se entregue el presente Edicto para que se haga las respectivas publicaciones en la Radiodifusora y en periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, de acuerdo a la ley.

Ordenase la fijación del Edicto en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hay 25 de Septiembre de 2.026 siendo las ocho 8.00 A.M.

Atentamente,

MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA
Notaria Interina del Circulo de Villanueva La Guajira.-

Cuatro hombres en dos motos les dispararon

Dos personas fueron asesinadas en atentado sicarial cerca de Balcones del Pala en Riohacha

En horas de la mañana de ayer, martes 6 de octubre, se registró un nuevo hecho violento en la capital del departamento de La Guajira. Un atentado sicarial cobró la vida de dos personas que se desplazaban en un automóvil cuando fueron atacadas por cuatro sujetos armados en dos motocicletas, informaron fuentes investigativas.

Las víctimas de este doble homicidio fueron identificadas como Donovan Rojas Carrillo, natural del corregimiento de Mingueo, zona rural de Dibulla, quien falleció en el lugar de los hechos, y Elisamir Pinedo Mengual, residente de la comuna 4 de Riohacha, que perdió la vida minutos antes de ingresar a un centro clínico donde fue atendido por el personal médico, pero ya no contaba con signos vitales.

Según lo informado por una fuente investigativa, los hechos ocurrieron alrededor de las

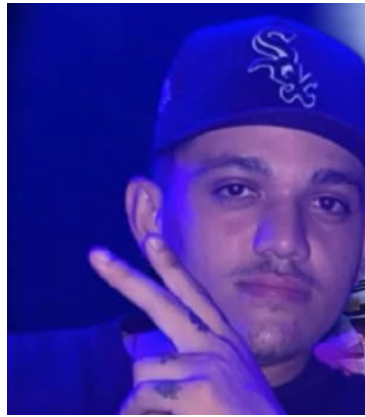


Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional, quienes acordonaron el sitio.

11:30 de la mañana en la calle 13 con carrera 39, en inmediaciones de la Urbanización Balcones del Pala, cuando los dos hombres se desplazaban en un automóvil Toyota Corolla, placas KFX-159, y eran perseguidos por cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas.

Estando en el lugar, los sujetos desfundaron

sus armas y dispararon en varias oportunidades por el lado del piloto y copiloto del vehículo. Tras cometer el atentado sicarial, huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras que algunos vecinos salieron a auxiliar a los tripulantes del automotor, notando que Donovan Rojas Carrillo había fallecido, mientras que Pi-



Las víctimas de este doble homicidio fueron identificadas como Donovan Rojas Carrillo y Elisamir Pinedo Mengual.



nado Mengual, quien era el conductor, agonizaba por las heridas.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional, quienes acordonaron el sitio para el inicio de las indagaciones primarias del atentado. Al poco tiempo llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes procedieron a los actos de urgencia, inspección técnica al cadáver y recolección de evidencias.

Asimismo, se trasladaron hasta el centro asistencial con el fin de proceder con la inspección técnica del cuerpo de la segunda víctima para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde le realizarán la necropsia correspondiente.

Hasta el momento no hay indicios de los móviles de este doble homicidio; sin embargo, continúan las investigaciones en el lugar para recolectar datos que den con la identidad de los victimarios.



Según las primeras versiones, el joven laboraba en un lavadero de motos del barrio Villa del Sol.

Se desconoce su identidad

Asesinan a un joven en lavadero de motos en el barrio Villa del Sol en Maicao

En horas de la tarde de ayer martes 6 de octubre, un nuevo hecho violento se registró en el municipio fronterizo de Maicao, donde un joven de la etnia wayuú, de quien hasta el momento se desconoce su identidad, falleció en medio de un atentado sicarial.

Según las primeras versiones, el joven laboraba en un lavadero de motos en un sector del barrio Villa del Sol, a pocos metros del puente La Bambucha, donde habría sido atacado a bala por un sujeto que le disparó sin mediar palabras, informaron testigos del suceso.

Hasta el lugar del atentado llegaron miembros de la Policía Nacional,

quienes fueron alertados de lo sucedido, procediendo a acordonar el lugar para dar inicio a las investigaciones que determinen el móvil de este nuevo crimen en la localidad fronteriza.

Sin embargo, se pudo conocer que al sitio llegaron unas personas quienes manifestaron ser los familiares del joven, procediendo a llevarse el cuerpo, aplicando sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayuú.

Hasta el momento no hay un reporte completo por parte de las autoridades, por lo que se esperan mayores detalles de este nuevo atentado sicarial que enluta a otra familia maicaera.

Los operativos continuarán en distintos sectores Distrito y Policía intensifican operativos de recuperación de espacio público en Riohacha

En el sector de 4 Vías, en la salida de Riohacha a Santa Marta, por la calle 15 de la Avenida El Progreso, se realizó un operativo de recuperación de espacio público, como parte de las acciones que buscan garantizar una mejor utilización de los espacios en la ciudad que han sido invadidos por vendedores ambulantes.

El cercamiento y socialización estuvo a cargo de la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Gobierno, liderada por Leandro Mejía Díaz, la Policía Nacional y defensores del programa 'Paso con Espacio', quienes realizaron la primera intervención para la recuperación total del espacio público en esta zona de la capital

de La Guajira.

Estas acciones se vienen implementando en el centro de la ciudad, como en la Avenida La Marina, donde a los vendedores estacionarios que invaden el espacio público se les informó que no pueden estar en el sitio, ya que la normativa será aplicada y deberán abandonar la zona para que sea recuperada con el fin del libre tránsito de las personas por los andenes invadidos.

Asimismo, las intervenciones se han ejecutado en los mercados Nuevo y Viejo, con el fin de terminar con esta situación de la invasión de espacio público, problemática que ha venido afectando a la ciudad desde hace varios años y que los mismos vendedores no han acatado las órdenes de las autoridades competentes.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, señaló que dichos operativos en conjunto con las instituciones serán más constantes y, en la medida de lo necesario, contundentes, aplicando las normas y las leyes establecidas para la recuperación total del espacio público en el Distrito de Riohacha.



Estas acciones se vienen implementando en el centro de la ciudad, como en la Avenida La Marina.